Salmeron.= Don Mariano Perez Marin, y el infrascrito Secretario.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion.

Vicente Perez Gallego — Ceferino Perez Cepeda

Sesion ordinaria de 2 de Octubre de 1909.

Sres. Director. Salmeron Perez Marin D. Vicente Calatayud Gallego Secretario D. R. Sr. Contador. Perez Marin (C.) (Srio.) Junta Prov. del Censo.

En la Ciudad de Murcia á 2. de Octubre de 1909, reunidos en el Salon de Sesiones de esta Real Sociedad los Sres. anotados al margen, previa citacion de orden del Sr. Director, y siendo la hora señalada, se declaró abierta la sesion que dió comienzo por la lectura del acta de la inmediata anterior, celebrada en 18. de Septiembre ultimo, que fué aprobada.

Seguidamente se dió lectura á una comunicacion de la Junta Provincial del Censo noticiando haber sido designada esta Real Corporacion entre las que debian contribuir con un Vocal á la debida constitucion de aquella, á cuyo efecto debiamos comunicar al Sr. Presidente de la referida Junta, el nombre y domicilio de nuestro Director, que es el llamado por la Ley á desempeñar aquel cargo, y el de la persona llamada á sustituirla en ausencias y enfermedades, que lo es en la actualidad el Sr. Censor por hallarse vacante el Cargo de Vicedirector.

Propuesta de Socio Correspondiente D. Rut. Perez Pimentel.

Habiendo sido favorables los informes pericoadas relativos á la admision como Socio Correspondiente del Sr. D. Esteban Perez Pimentel, Catedratico del Instituto de Gijon, se procedió al sorteo de informantes publicos, resultando elegidos los Sres. Salmeron, Calatayud y Perez Marin (D. Vicente)

El Excmo. Sr. D. Joaquin Barraqueto admitido Socio Correspondiente

Procedióse seguidamente á la votacion definitiva para la admision en calidad de Socio Correspondiente del Excmo. Sr. D. Joaquin Barraqueto y Lizarin General de Brigada, siendo admitido por unanimidad. El Sr. Director hace un cumplido elogio de las altas cualidades que adornan al Sr. Barraqueto, á quien dice considera justo ocupe dicho